



www.eduardotrujillo.mx

CANDIDATO A DIRECTOR

De la Facultad de Medicina

2022- 2026



INDICE

1. Presentación	3
2. Introducción	5
3. Diagnóstico Situacional Facultad de Medicina	6
3.1 Misión y Visión	10
4. Educación Humanista y de Calidad	12
4.1 Estudios Profesionales	12
5. Investigación con Compromiso Social	17
5.1 Investigación para el Desarrollo Social	17
5.2 Programas de Estudios Avanzados Reconocidos por su Calidad	20
7. Difusión de la Cultura con Inclusión	24
7.1 Difusión Cultural	24
8. Vinculación Universitaria y Emprendimiento	25
8.1 Extensión y Vinculación	25
9. Gobierno Universitario Participativo	26
9.1 Gobierno Universitario	26
10. Finanzas Efectivas	28
10.1 Finanzas	28
11. Administración Universitaria	30
11.1 Administración	30
12. Planeación Participativa	33
12.1 Planeación y Desarrollo Institucional	33
13. Marco Jurídico Íntegro, Moderno y Equilibrado	34

13.1 Marco Jurídico Universitario	34
Integración de la normatividad universitaria	34
Certeza y seguridad jurídica	34
14. Comunicación Universitaria	35
14.1 Comunicación	35
15. Control y Evaluación de la Gestión	36
15.1 Control y Evaluación	36
16. Acceso a la Información Universitaria.....	37
16.1 Cultura de la Transparencia	37
17. Salud y Bienestar Integral	38
17.1 Salud y Bienestar	38
18. Ética, Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión	39
18.1 Ética, Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión.....	39
19. Sustentabilidad Universitaria.....	41
19.1 Sustentabilidad.....	41
MENSAJE	42

1. PRESENTACIÓN

Los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se han extendido a todos los ámbitos de la vida humana, paralizando las economías y generando cambios profundos en las formas en que se desempeñan las sociedades. La pandemia ha evidenciado y exacerbado las grandes brechas estructurales en igualdad, equidad y justicia, sobre todo al acceso a la educación, profundamente afectada en países en vías de desarrollo.

Página | 3

La dificultad para dimensionar las repercusiones de la crisis sanitaria en materia educativa es grande e implica analizar las tendencias que la precedieron, las medidas para contenerla y las políticas actuales y futuras que deben adoptarse para hacer frente a la situación actual.

En este contexto, debemos recordar que estamos a menos de una década de que llegue el plazo para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual menciona “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Naciones Unidas, 2016). Por lo anterior, además de que los gobiernos señalen estrategias que seguirán sus economías, es obligación de las instituciones educativas realizar las tareas necesarias para garantizar que la población mantenga las mismas oportunidades para recibir educación de calidad. Se debe trabajar en conjunto, gobierno, instituciones públicas, privadas y sociedad en general, para reorganizar el proceso de enseñanza y cumplir con las regulaciones sanitarias, para no comprometer en ninguna circunstancia la salud de los estudiantes. En este escenario la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) en su Plan General de Desarrollo (PGD) 2021-2033 identifica los retos y desafíos de la Educación Superior en relación con las directrices internacionales UNESCO y ONU para establecer las funciones y líneas que lleven a cumplir la noble misión de la Universidad (Barrera Díaz, 2021a). En congruencia con lo anterior, en el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2021-2025, se presentan cuatro Ejes para el desarrollo institucional, ocho para la gestión universitaria y tres transversales que dan cuenta de las prioridades marcadas por la institución a corto y mediano plazo (Barrera Díaz, 2021b). La Facultad de Medicina (FM) como organismo académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) asumirá esta planeación

institucional y reforzará su compromiso para mantenerse como ente principal de la educación en ciencias de la salud en el Estado de México.

La Facultad de Medicina es reconocida por ser uno de los pilares fundamentales de la UAEM, su impacto se explica tanto por las grandes mentes que se han formado en sus aulas, como porque en su conjunto la Facultad ha servido como espacio de reflexión y de continuo aprendizaje para contribuir a uno de los objetivos más importantes para la sociedad mexiquense: promover, mantener, mejorar y restaurar la salud de la población.

Orgulloso de pertenecer a esta gran institución y dispuesto a vencer los desafíos actuales presento a ustedes mi propuesta de Plan de Trabajo para contender por la Dirección de la Facultad para el periodo 2022-2026. La Historia y tradición de esta facultad obliga a mantener los altos estándares de calidad y eficiencia que tienen como finalidad ofrecer a la sociedad a los mejores profesionistas del área de la salud que garantizarán profesionalismo y sentido humanístico en su desempeño.

La aspiración para dirigir este espacio académico tiene como base central mi identificación y compromiso con los diversos sectores de la comunidad para encontrar la mejor manera de continuar el logro de los fines universitarios; asimismo, llevar a cabo la enorme tarea de transformación que exigen los tiempos actuales.

Cuento con la experiencia, la formación académica tanto a nivel disciplinar como gerencial y administrativa, además de las habilidades personales, que en conjunto me permiten tener una visión sistémica de la situación actual de la facultad para proponer las acciones tendientes a solventar de mejor manera las áreas de oportunidad y el replanteamiento hacia la mejora en todos los ámbitos y áreas que conforman este organismo académico.

2. INTRODUCCIÓN

En el presente siglo XXI, estamos siendo testigos de grandes avances en las ciencias, la velocidad y profundidad de los cambios que están ocurriendo hacen de la educación en salud, un tema de fundamental importancia; situaciones que surgen como consecuencia del progreso de la tecnología médica, el crecimiento demográfico, el aumento en la esperanza de vida de la población, la falta de equidad y la recesión económica, nos configuran una sociedad de riesgo que está impactando el quehacer de la salud en el mundo, lo cual demanda un replanteamiento para priorizar el saber social.

Página | 5

Las instituciones de educación en salud deben evolucionar a la velocidad que la sociedad demanda, es imprescindible su adaptación a los tiempos y condiciones actuales conservando siempre el carácter humanista propio de su naturaleza.

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México ha sido un referente nacional de la enseñanza en medicina, desde su origen ha gozado de reconocimiento y ha crecido en prestigio al lado de la misma Universidad y del sistema de salud estatal.

A lo largo de su historia la FM con la Licenciatura en Médico Cirujano (LMC) y la posterior incorporación de la Licenciatura en Nutrición (LN), Licenciatura en Terapia Física/Fisioterapia (LTF/LF), Licenciatura en Terapia Ocupacional (LTO) y a 11 años de su creación la Licenciatura en Bioingeniería Médica (LBM) (Sánchez Hernández, 2000), ha formado profesionales líderes en los diferentes campos en salud, que se enfrentan y resuelven los problemas y retos actuales en salud.

Sin duda el desafío es grande, en un país de economía intermedia en el que se conjuntan los dos perfiles epidemiológicos prevalentes en el mundo, el dominado por las enfermedades infecciosas característico de los países en vías de desarrollo y el de los trastornos crónico degenerativos dominante en países industrializados; y con grandes disparidades en la distribución de los profesionales en salud; por lo que su formación requiere más que nunca una visión integral, amplia y

moderna en los paradigmas educativos, que les permitan afrontar eficientemente el panorama que nos plantean de cara al futuro.

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL FACULTAD DE MEDICINA

Página | 6

La Facultad de Medicina (FM) de la Universidad Autónoma del Estado de México se fundó el 3 de marzo de 1955, el 25 de marzo del mismo año inició sus actividades (Universidad Autónoma del Estado de México, n.d.). A lo largo de los años ha sido una institución líder y ha sido guía para implantar, modernizar y desarrollar planes y programas de estudio de pregrado y posgrado. A 67 años de su fundación, situados en el escenario postpandemia los retos que demanda la sociedad mexicana son diversos y cada vez de mayor complejidad.

Actualmente la estructura de los planes de estudio se centra en competencias profesionales, las tendencias se dirigen hacia la investigación y el enfoque prioritario en los procesos de aprendizaje, entendido como una construcción interna del sujeto. La interacción social y los ambientes en que se da el aprendizaje dan significado al conocimiento, cobrando importancia especial las nuevas teorías post-constructivistas como las del aprendizaje situado y comunidades de práctica o la teoría del aprendizaje por reflexión de la propia experiencia.

El objetivo es claro, formar profesionales de la salud con la capacidad presente y futura de realizar acciones de promoción, prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y rehabilitación de los problemas de salud de la población, que se adapten a diversas circunstancias, incluyendo los avances de la investigación biomédica y los cambios tecnológicos, que trabajen en equipo, sean auto regulados y tengan aprendizaje para la vida, congruente con los valores de la profesión, siendo competentes para comunicarse con el paciente y su familia y actuar con ética y profesionalismo.

Para brindar una atención integral a la salud, se necesita un equipo multidisciplinario que trabaje en conjunto para cubrir cada una de las necesidades de la población. Por ello, a partir de estas demandas, la FM ha ampliado su cobertura académica.

Desde la fundación de la Facultad, la Licenciatura en Médico Cirujano ha experimentado varias reestructuraciones, la más reciente en el 2018 aprobada por el H. Consejo Universitario, con la finalidad de formar profesionales de manera integral, capaces de desarrollarse de manera óptima tanto en el área laboral como personal; con las competencias necesarias para hacer frente a cada uno de los retos que la sociedad actual demanda.

Del año 1969 a 1981, la FM contó con reconocimiento nacional al incorporarse a la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina (AMFEM), ocupando la presidencia en el año 1971. En el año de 1997, se convierte en la primera Facultad de la República Mexicana en obtener la acreditación del plan de estudios de médico cirujano como un programa de calidad por la AMFEM y el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM) (Sánchez Hernández, 2000).

La Licenciatura en Nutrición fue incorporada a partir de 1996 y reestructuró su currículo en 2016, al año siguiente fue acreditada por el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología (CONCAPREN), actualmente la licenciatura en Terapia Física (LTF), modificada a Licenciatura en Fisioterapia (LF) derivada de la reestructura del 2019, obteniendo el 15 de julio de 2022 la reacreditación de nivel I por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). La Licenciatura en Terapia Ocupacional se apertura en 2001, y se reestructura en 2019, actualmente se encuentra en proceso de reacreditación por CIEES, en el año 2011 se apertura la Licenciatura en Bioingeniería Médica (LBM) actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte de los CIEES y en se encuentra en proceso de reestructuración su programa de estudios.

Cada una de las cinco licenciaturas ofertadas, son fundamentales para la atención a la salud. Es imprescindible que desde los estudios profesionales se fomente en los alumnos el trabajo multi, inter y transdisciplinario, por lo que el trabajo colaborativo, activo y asertivo entre los alumnos de las licenciaturas es importante.

La FM de la UAEMéx es una de las más importantes de todo el país tanto por el tamaño de su matrícula como por la contribución en la sociedad. Además de las cinco licenciaturas, actualmente la oferta de

los estudios avanzados comprende: 28 especialidades médicas, dos maestrías (Maestría en Física Médica y Maestría en Ciencias de la Salud) y un Doctorado en Ciencias de la Salud como Dependencia de Educación Superior (DES), de estos posgrados cinco especialidades, las maestrías y el doctorado se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

La matrícula total de la FM se integra por 2,613 estudiantes de estudios profesionales, con un incremento significativo en los últimos cuatro años, distribuida de la siguiente manera la LMC tiene una matrícula de 1,515 alumnos, la LN pasó de tener 226 estudiantes en 2017 a una matrícula actual de 255 estudiantes. Por su lado, la LF paso su matrícula de 247 alumnos en 2017 a 297 estudiantes y la LTO, cuenta actualmente con una matrícula de 273 estudiantes y la más joven de las licenciaturas LBM con 273 alumnos. El posgrado de la FM cuenta con 2,001 estudiantes en programas de especialización médica y 46 estudiantes en los programas de maestría (Barrera Díaz Carlos Eduardo, 2021)



Tabla 1 Matrícula de Estudios Profesionales, Agenda Estadística 2021

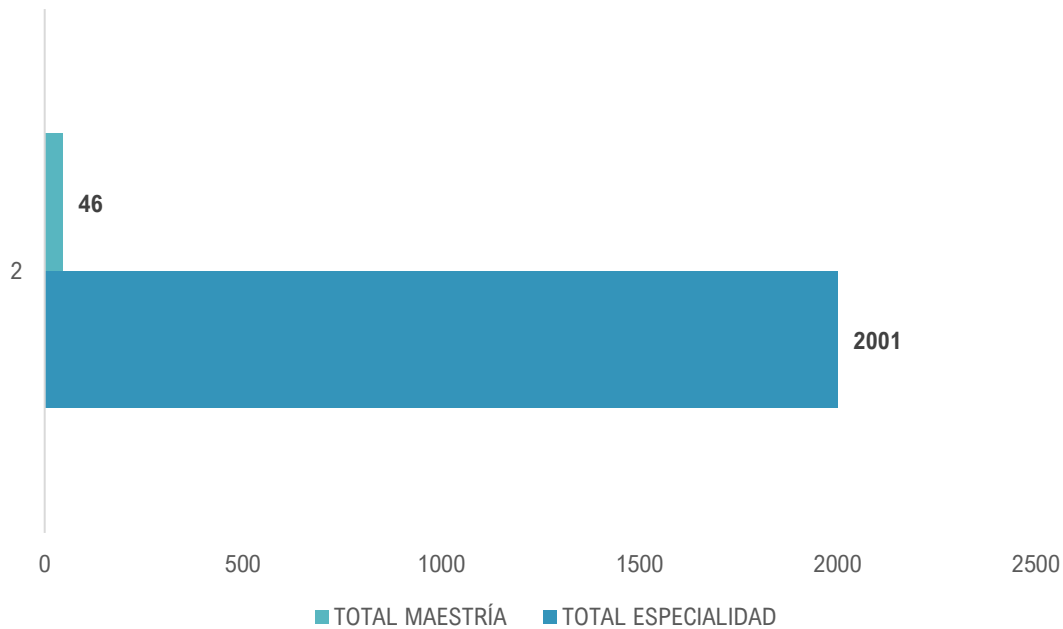


Tabla 2 Matrícula de Estudios Avanzados, Agenda Estadística 2021

Una de las grandes fortalezas de la Facultad es su planta académica, actualmente conformada por 665 académicos en las categorías de: Profesor de Tiempo Completo (81); Profesor de Medio Tiempo (15), Profesor de Asignatura (546); Técnico Académico (1); Cabe destacar que el 60.86% de la matrícula total tanto de estudios profesionales como de estudios avanzados de la FM son mujeres (Barrera Díaz Carlos Eduardo, 2021).

El personal administrativo con el que opera este Organismo Académico (OA) son 109 personal sindicalizado y 30 de confianza (Barrera Díaz Carlos Eduardo, 2021) para mí son una ventaja competitiva de este espacio académico ya que ellos son los encargados de las funciones administrativas para que se logren los objetivos, como diría Tom Watson Jr. (empresario en IBM), “todo el valor de esta empresa está en su gente”.

Si llego a obtener el voto favorable de la comunidad académica, estudiantil y administrativa, bajo mi gestión, la FM emprenderá un importante número de acciones dirigidas a enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se plasman en este programa de trabajo presentado ante la Comisión de Procesos Electorales Ampliada. Estas acciones impulsarán el progreso de la FM y consolidarán un proceso de transformación de la educación en el área de la salud que nos permitirá, iniciar nuevos proyectos acordes a las necesidades de formación de personal en el área de la salud de nuestro país.

Los cambios que alcanzaremos en la comunidad de la Facultad sentarán las bases para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje; liderazgo académico; investigación; desarrollo e innovación; extensión; vinculación y los de gerencia y administración que acompañan y hacen posible la transformación que necesita nuestra alma mater. En las siguientes páginas me permito abordar algunos de los elementos más relevantes de acuerdo con lo establecido en el PRDI 2022-2026.

3.1 MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Formar profesionistas de excelencia en el área de ciencias de la salud a través de programas educativos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado reconocidos por su calidad científica y con un alto sentido humanista y de responsabilidad social.

Realizamos actividades de docencia, investigación humanística, científica y tecnológica, difusión del arte y la cultura, así como, acciones de extensión y vinculación para que nuestros egresados y egresadas cuenten con un pensamiento crítico y altos principios y valores éticos para integrarse competentemente en el mercado laboral e involucrarse en la construcción de una sociedad justa y democrática. Contamos con docentes e investigadores con reconocido nivel académico y un amplio sentido humanista en el campo de la salud, también con trabajadores administrativos y directivos con alto sentido de responsabilidad. Estamos comprometidos con la defensa y preservación de los altos

ideales universitarios, y con el desarrollo económico, político, social y sustentable del Estado de México y del país.

Visión al 2026

Ser un centro académico líder en la formación de profesionales en ciencias de la salud, el desarrollo científico y la transformación social en Estado de México y el país; una institución de educación superior de vanguardia, democrática y transparente, con proyección local, nacional e internacional, destacada por la calidad y competitividad de sus egresados formados bajo un modelo educativo innovador con planes de estudios adaptados al contexto socio educativo actual.

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México es reconocida como un organismo de educación superior de vanguardia, democrático y transparente, con un posicionamiento local y nacional e importante desarrollo de actividades internacionales. Se destaca por la calidad y competitividad de sus egresados formados bajo un modelo educativo innovador con planes de estudios pertinentes, diseñados para impartirse de forma presencial, mixta y a distancia.

La Facultad es un referente dentro de la universidad pública a la que pertenece y para las instituciones de educación superior, por el respeto a la diversidad de pensamiento y de género, y por su defensa a la igualdad y equidad.

Los programas educativos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado son ampliamente demandados por su reconocida calidad y excelencia. La docencia se lleva a cabo priorizando los aprendizajes de las y los estudiantes; la investigación que realiza tiene impacto y utilidad para la atención de fenómenos sociales; la difusión cultural se dirige a desarrollar la sensibilidad estética, el autoconocimiento y la acción solidaria; la extensión y vinculación, son los medios para la participación comunitaria y de servicio a los distintos sectores de la sociedad; el programa de movilidad internacional está adaptado a la realidad mundial, rindiendo frutos en el establecimiento de redes de

colaboración académica y científica. Cuenta con un clima laboral en el que se privilegia el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

4. EDUCACIÓN HUMANISTA Y DE CALIDAD

Página | 12

4.1 ESTUDIOS PROFESIONALES

El COVID-19 llegó a una región marcada por una matriz de desigualdad social, cuyos ejes estructurales —el estrato socioeconómico, el género, la etapa del ciclo de vida, la condición étnico-racial, el territorio, la situación de discapacidad y el estatus migratorio, el acceso a la educación entre otros— generan escenarios de exclusión y discriminación múltiple y simultánea que redundan en una mayor vulnerabilidad ante los efectos sanitarios, sociales y económicos de esta enfermedad. En el ámbito de la salud, estas desigualdades se expresan en la cobertura, el acceso efectivo y los resultados de los servicios, así como en las condiciones basales de salud de las personas, por lo que la preparación de los profesionales del área implica garantizar la equidad en el acceso a la misma.

Para lograr tal objetivo deben ofrecerse oportunidades educativas de buena calidad; la evaluación y la acreditación de las instituciones adquieren una importancia estratégica, identificar las desigualdades en la calidad de los programas educativos propicia la mejora continua y asegura la excelencia de estos. El reconocimiento de la calidad de las instituciones educativas por medio de la evaluación y la acreditación es un medio adecuado y efectivo para lograr prestigio y reconocimiento social (de la Garza Aguilar, 2013).

Como ya se mencionó se imparten cinco programas de estudio en estudios profesionales en: Médico Cirujano, Nutrición, Terapia Física/Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Bioingeniería Médica los cuales son reconocidos y acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 2022), en concordancia con la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE) y la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES)-, que los certifica en el Nivel I, asegurando así su calidad educativa.

A través de la acreditación por el COMAEM, se impulsa la calidad de la educación médica y se garantiza la evaluación del programa de Medicina a través de lineamientos académicos, técnicos y administrativos, además, se promueve la evaluación institucional continua. La acreditación por el COMAEM significa que cumplimos con los requerimientos nacionales e internacionales y denota un alto nivel educativo (COMAEM, 2022).

Otra ventaja de contar con dicha acreditación es que se cuenta con acceso a más y mejores campos clínicos para internado y servicio social y también es necesaria para realizar estudios de posgrado en el extranjero, por estas razones es esencial mantener la acreditación actual.

La Licenciatura de Nutrición está acreditada por el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología A.C. (CONCAPREN), garantizando el cumplimiento de altos estándares.

La Facultad de Medicina cuenta con afiliación a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina A.C. (AMFEM), lo que abre las posibilidades de generar colaboraciones con otras instituciones para impulsar el desarrollo permanente de la educación médica de excelencia en este espacio académico; mediante el intercambio de conocimientos y experiencias educativas, técnicas, administrativas y operativas con organismos públicos o privados nacionales e internacionales.

PROPUESTAS

- ✓ Creación del Departamento de Educación en Ciencias de la Salud con funciones en tanto en los estudios profesionales como en los estudios avanzado, conformado por cuatro áreas:
- ✓ Evaluación educativa: Para generar mejoras en el proceso de evaluación del aprendizaje implementando métodos innovadores y objetivos que den certeza de los logros alcanzados por los estudiantes.
- ✓ Formación docente: Para coadyuvar en la profesionalización de la función educativa de los docentes de la facultad.
- ✓ Investigación educativa: para generar conocimiento científico de la problemática que se presenta en el proceso enseñanza-aprendizaje.

- ✓ Desarrollo curricular: Para coordinar y apoyar los trabajos de los comités de desarrollo curricular de las licenciaturas y posgrados en las etapas de creación, instrumentación, aplicación y evaluación del currículo de los planes de estudios.

- ✓ Fomentar la participación de las y los docentes en el programa de Tutorías (SITA), así como dar apoyo a este para su fortalecimiento.
- ✓ Gestión para la creación y habilitación del Hospital Universitario de Simulación Clínica para el fortalecimiento de las cinco licenciaturas que se ofertan en la Facultad de Medicina.
- ✓ Garantizar la pertinencia del perfil profesional, disciplinar y pedagógico docente en las asignaturas impartidas.
- ✓ Reconocer y respaldar el trabajo al interior de las academias para dar certeza de la labor académica realizada, así como, mejorar los procesos de evaluación a los alumnos y para la incorporación de nuevos docentes.
- ✓ Implementar cursos remediales para fortalecer la formación teórico-práctica de las y los estudiantes para el cumplimiento del perfil de egreso, en especial de aquellos que tuvieron limitaciones formativas durante la pandemia por Covid-19.
- ✓ Planificar las acciones académico-administrativas y la creación de infraestructura para garantizar la acreditación de los planes de estudio de las cinco licenciaturas con estándares de calidad (CIEES, COMAEM, CONCAPREN) que garanticen el cumplimiento de los objetivos de formación.
- ✓ Generar convenios con instituciones de salud a fin de implementar pasantías para la adquisición y fortalecimiento de habilidades clínicas en beneficio de los estudiantes de las cinco licenciaturas de la Facultad de Medicina.
- ✓ Incrementar el tiempo de atención en los laboratorios de la Facultad de Medicina optimizando la distribución del personal laboratorista.
- ✓ Promover la realización de jornadas académicas inter, multi y transdisciplinarias para promover una visión holística e integral del trabajo de los profesionales de la salud.
- ✓ Asegurar el estricto apego al cumplimiento de la normatividad universitaria en términos de evaluación.

- ✓ Realizar una pre-oferta académica que permita la pronta creación y publicación de la plantilla docente acorde a las necesidades del estudiantado.
- ✓ Creación de una plataforma educativa virtual con acceso a contenidos teóricos relacionados con los programas de estudios de la Facultad de Medicina.
- ✓ Fomentar la participación de las y los docentes en el programa de Tutorías (SITA), así como dar apoyo a este para su fortalecimiento.
- ✓ Favorecer la adquisición de competencias en ámbitos de administración, gestión y liderazgo en ciencias de la salud.
- ✓ Creación de laboratorios de habilidades clínico-quirúrgicas para médicos residentes.
- ✓ Capacitación continua en reanimación básica para toda la comunidad que integra la Facultad de Medicina.
- ✓ Implementación de estrategias didácticas y tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje de las ciencias básicas.
- ✓ Incremento de convenios con diferentes sedes para la realización del internado y servicio social, así como contar con un catálogo actualizado de estos servicios.
- ✓ Gestionar la adquisición de licencias de programas computacionales para el correcto desarrollo de las unidades de aprendizaje teórico-prácticas.
- ✓ Gestionar la contratación de bases de datos digitales para la consulta remota de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- ✓ Profesionalización de la función en investigación de los profesores titulares y adjuntos de cursos de especialidad médica en las sedes hospitalarias.
- ✓ Promover la unificación en los criterios de evaluación para los programas de especialización médica, que permita generar las estrategias de mejora en el proceso formativo de los médicos residentes.
- ✓ Creación de programas de posgrados profesionalizantes y del área científica para las Licenciaturas de Terapia Física, Terapia Ocupacional, Bioingeniería Médica y Nutrición.
- ✓ Gestionar mayor número de equipos de cómputo para la creación de salas multipropósito: fines académicos y evaluación.

- ✓ Gestión de una plataforma de evaluación en formato digital utilizando el equipo de cómputo de la facultad.
- ✓ Uso de los ambientes virtuales y tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fines formativos y para la oferta externa de educación continua.
- ✓ Equipamiento de aulas con equipo de video-proyección para coadyuvar el logro de los objetivos de aprendizaje.
- ✓ Incrementar la capacidad instalada de lockers y adecuación del proceso de asignación.
- ✓ Gestión para la asignación de un mayor número de becas y/o apoyos económicos a nivel institucional y externo.
- ✓ Creación de una oficina de asesoría permanente con personal administrativo y académico que acuda de manera constante a las sedes hospitalarias para identificar problemáticas o necesidades de los médicos residentes.
- ✓ Creación del departamento de telemedicina, dentro del Hospital Universitario de Simulación Clínica.
- ✓ Garantizar la participación de las y los docentes en exámenes de titulación de pregrado y posgrado, con asignación justa, equitativa y acorde al perfil profesional.
- ✓ La creación de plataforma de expediente electrónico red, dentro del Hospital Universitario de simulación, para enseñanza de su manejo conforme a la normatividad vigente y apoye con la administración de sus pacientes en comunidad
- ✓ Implementar oficina de orientación, de apoyo a la práctica clínica que brinde servicio a estudiantes en temas: administración del expediente clínico, administrar consultorio, como formar el maletín clínico)
- ✓ Asegurar la actualización constante de la página de internet de la Facultad de Medicina, que incluya: un buzón de sugerencias para los alumnos de pregrado y posgrado, planes, programas de estudio y guías de evaluación actualizadas, acceso a la biblioteca digital, espacio de difusión de eventos académicos y culturales, tablero de avisos para estudiantes y trabajadores administrativos y docentes de la Facultad de Medicina.
- ✓ Fortalecimiento para el aprendizaje de una segunda y tercera lengua, ofertando cursos extracurriculares de los idiomas de mayor uso en el área de la salud.

- ✓ Mejora de la conectividad a internet incrementando el número de repetidores de señal a lo largo de las instalaciones de la Facultad de Medicina.
- ✓ Incrementar el índice de titulación promoviendo las modalidades que sean pertinentes en cada licenciatura en apego al reglamento de evaluación profesional.
- ✓ Gestión de cursos para la actualización disciplinar y de docencia.
- ✓ Becas para Diplomados profesionalizantes y acordes al perfil del docente.
- ✓ Apoyo económico para presentación de trabajos en congresos (uno por año por docente)
- ✓ Incentivar la formación docente en cursos, diplomados, talleres, certificaciones y estudios de posgrado, a través de la promoción de las ofertas educativas de calidad a nivel nacional
- ✓ Facilitar información sobre los procesos académico-administrativos para la permanencia y promoción de las y los docentes.
- ✓ Crear una plataforma de expediente electrónico para que los estudiantes puedan administrar de manera personal los expedientes red de sus pacientes de comunidad.

5. INVESTIGACIÓN CON COMPROMISO SOCIAL

5.1 INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Una de las responsabilidades como facultad y como universitarios es cumplir con la función de investigación, el compromiso del investigador en salud es el enriquecer con la ciencia las reivindicaciones populares para la consolidación de un proyecto humanizante en salud, orientado por una visión más amplia de lo que debería ser nuestra salud y nuestra vida.

La solidez de los cuerpos académicos es una variable crucial, especialmente cuando están asociados a grupos de investigadores dinámicos e innovadores, en contacto con las instituciones de salud, por lo que en el 2021 el número de Cuerpos Académicos (CA) registrados en la Secretaría de Educación Pública (SEP) es de 11 clasificados de la siguiente manera:

CUERPOS ACADÉMICOS CON REGISTRO SEP	
Consolidados • Física Médica • Neurociencias • Nutrición • Salud y Salud Ambiental	4
En Consolidación • Biología Molecular • Clínica Médica • Educación, Salud y Ambiente: Hermenéutica como Método Interdisciplinario • Clínica Médica	4
En Formación • Ingeniería en Sistemas Biomédicos • Medicina de la Actividad Física y el Deporte • Medicina y Hermenéutica	3
Total	11

Tabla 3 Cuerpos Académicos con registro SEP, Agenda Estadística 2021

Las redes de colaboración con universidades de prestigio tanto, nacionales como internacionales se mantienen, por ejemplo, con la Universidad de Sevilla, España, la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, Lerma e Iztapalapa, además de redes intra-institucionales, con la Facultad de Odontología y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Con relación a los proyectos de investigación, se tuvo un apoyo muy significativo para el 2021 de acuerdo con los datos de la Agenda Estadística 2021 de \$4,725,000.00 (cuatro millones setecientos veinticinco mil pesos moneda nacional) comparado con lo asignado en 2019. Con este presupuesto, la UAEM aprueba 12 proyectos nuevos. En total, se tienen 43 proyectos distribuidos de la siguiente manera:

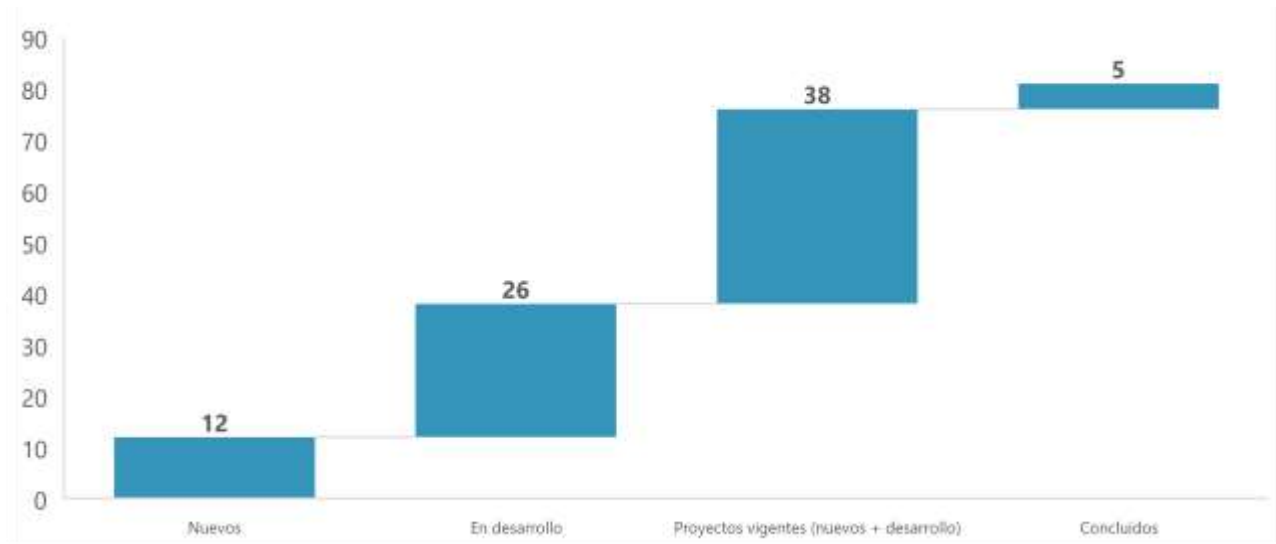


Gráfico 1 Asignación del presupuesto por tipo de proyectos, Agenda Estadística 2021

Se mantiene la infraestructura para la investigación, con ocho laboratorios. En todos los casos tiene equipo básico como centrífugas, mesas de trabajo, autoclaves, refrigeradores, ultra-congeladores, balanzas analíticas y granatarias. Además de equipo sofisticado como: un microscopio de fluorescencia, un citómetro de flujo, campanas de flujo laminar, estufas incubadoras, termocicladores, colorímetros, cámaras de electroforesis, foto-documentador de geles, entre otros.

La producción científica es una actividad realizada en las instituciones de educación universitaria y es un tema imprescindible para el desarrollo de las naciones, ya que está ligada a la posibilidad de dar soluciones al país. En este sentido, el conocimiento es un elemento clave para su funcionamiento en esta casa de estudios estatal, donde se realizan diferentes funciones propias que incluyen la docencia, investigación y extensión, y que buscan promover la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, tecnológica, humanista y social como resultado está la productividad generada a partir de los proyectos de investigación en este espacio académico se ve reflejada en: 6 tesis, una tesina, 13 ponencias y 13 artículos.

5.2 PROGRAMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD

En Facultad de Medicina es la única que tiene en su matrícula más estudiantes de posgrado a nivel institucional, a nivel estatal es la que mayor número de programas de especialidad que avala académicamente con 30 especialidades médicas trabajando con 48 sedes hospitalarias de las instituciones de salud tanto públicas y privadas.

Para el 2021 se tuvo una matrícula para especialidad médica y hospitalaria **2,001** residentes y de las maestrías **46** alumnos según datos de la agenda estadística, así mismo ocupados por la excelencia académica contamos con siete programas reconocidos en el SNP-CONACYT.

No.	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ESTUDIOS AVANZADOS	MATRÍCULA	SNP-CONACYT
		2021	2021
1	Especialidad en Anestesiología	256	
2	Especialidad en Cardiología	10	Centro Médico ISSEMyM
3	Especialidad en Cirugía de Tórax General	4	
4	Especialidad en Cirugía General	181	
5	Especialidad en Cirugía Maxilofacial	14	
6	Especialidad en Cirugía Oncológica	8	
7	Especialidad en Cirugía Pediátrica	15	
8	Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva	29	Centro Médico ISSEMyM
9	Especialidad en Geriatria	24	
10	Especialidad en Ginecología y Obstetricia	289	
11	Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	69	
12	Especialidad en Medicina Crítica	29	
13	Especialidad en Medicina Crítica en Obstetricia	16	
14	Especialidad en Medicina de la Actividad Física y el Deporte	27	FM
15	Especialidad en Medicina de Rehabilitación	17	
16	Especialidad en Medicina de Urgencias	130	
17	Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico	-	
18	Especialidad en Medicina Familiar	136	
19	Especialidad en Medicina Interna	248	
20	Especialidad en Medicina Legal	52	

21	Especialidad en Medicina Materno Fetal	3	
22	Especialidad en Neonatología	18	
23	Especialidad en Neurocirugía	11	Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos
24	Especialidad en Oncología Médica	7	
25	Especialidad en Ortopedia	123	
26	Especialidad en Otorrinolaringología	27	
27	Especialidad en Pediatría	197	
28	Especialidad en Radio oncología	14	Centro Oncológico Estatal del ISSEMyM
29	Especialidad en Salud Pública	28	
30	Especialidad en Urología	19	
TOTAL ESPECIALIDAD		2001	5
30	Maestría en Ciencias de la Salud	28	FM
31	Maestría en Física Médica	18	FM
TOTAL MAESTRÍA		46	2
32	Doctorado en Ciencias de la Salud (psicología-sede)	-	-
TOTAL DOCTORADO		-	-
MATRÍCULA TOTAL		2047	7

Tabla 4 Programas de Estudios Avanzados, Matrícula y Programas en SNP-CONACYR, Agenda Estadística 2021

La difusión y promoción de los estudios avanzados son tareas estratégicas para contar con una demanda relevante en los programas que se ofertan. Los medios electrónicos actuales, permiten un proceso eficiente y de mayor cobertura. Por ello, se utilizan diversos medios para la publicación tanto de la convocatoria, al menos con dos meses de anticipación, así como de los planes y programas de estudio. Entre ellas se encuentra la página de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, la de la Facultad de Medicina, además de redes sociales como Facebook, esto con el objetivo de ampliar la cobertura de difusión y dar a conocer requisitos de ingreso y permanencia.

Una tarea importante que ha desarrollado el Centro de Investigación y Estudios Avanzados CIEACS y que ha puesto énfasis es en la creación, reestructura, adendas y enmiendas de los programas de estudios avanzados (Barrera Díaz Carlos Eduardo, 2021:54) siendo de nueva creación el programa de Especialidad en Medicina Materno Fetal, **dos** programas reestructurados (Especialidad en Medicina

de la Actividad Física y el Deporte y Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica) y 23 adendas en las siguientes sedes hospitalarias:

No	Especialidad y sede hospitalaria
1	Especialidad en Anestesiología (ISSSTE Toluca)
2	Especialidad en Cirugía General (ISSSTE Toluca)
3	Especialidad en Ginecología y Obstetricia (ISSSTE Toluca)
4	Especialidad en Medicina Interna (ISSSTE Toluca)
5	Especialidad en Ortopedia (ISSSTE Toluca)
6	Especialidad en Pediatría (ISSSTE Toluca)
7	Especialidad en Medicina Familiar (ISSSTE Pantitlán)
8	Especialidad en Medicina Familiar (ISSSTE Cuautitlán)
9	Especialidad en Medicina Familiar (ISSSTE Xalostoc)
10	Especialidad en Ginecología y Obstetricia en el Hospital General Zoquiapan
11	Especialidad en Ginecología y Obstetricia en el Hospital Materno Infantil Los Reyes La Paz
12	Especialidad en Ginecología y Obstetricia en el Hospital Materno Infantil Atizapán
13	Especialidad en Ginecología y Obstetricia en el Hospital Materno Infantil Chimalhuacán
14	Especialidad en Neonatología en el Hospital General Cuautitlán
15	Especialidad en Medicina de Urgencias en el Hospital General Atizapán
16	Especialidad en Anestesiología en el Hospital General Ecatepec
17	Especialidad en Medicina de Urgencias en el Hospital General Ecatepec
18	Especialidad en Medicina de Urgencias en el Hospital General Nezahualcóyotl
19	Especialidad en Medicina de Urgencias en el Hospital General Nezahualcóyotl "La Perla"
20	Especialidad en Medicina Interna en el Hospital General Nezahualcóyotl "La Perla"
21	Especialidad en Ortopedia en el Hospital General "Dr. Nicolás San Juan"
22	Especialidad en Ortopedia en el Hospital Regional de Toluca del ISSEMyM
23	Especialidad en Neonatología en el Hospital Materno Infantil de Atizapán

Tabla 5 Sedes Hospitalarias que solicitaron adenda, Agenda Estadística 2021

PROPUESTAS

- ✓ Brindar asesoría y acompañamiento continuos a profesores investigadores para trámites referentes a: gestión de recursos económicos, uso de recursos internos y/o externos, convocatorias locales o nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación.
- ✓ Promover la creación de cursos de alta especialidad, diplomados y congresos de los cuerpos académicos.
- ✓ Generar la inclusión de la facultad de medicina a la base de datos de CONRICYT.

- ✓ Gestión con la iniciativa privada y pública para el financiamiento de proyectos en investigación básica, clínica, epidemiológica y de salud pública.
- ✓ Favorecer los mecanismos administrativos que permitan la pronta incorporación de los programas de posgrado al Sistema Nacional de Posgrados (SNP), así como para la reacreditación y permanencia de los programas ya incorporados.
- ✓ Propiciar el acercamiento de los estudiantes en los protocolos realizados por los integrantes de los cuerpos académicos, favoreciendo la investigación científica aplicada en las áreas prioritarias de atención en el país.
- ✓ Generar semilleros de investigación con la participación de los cuerpos académicos dirigidos a alumnos mediante la emisión de convocatorias semestrales.
- ✓ Incentivar a los estudiantes su inclusión a programas de posgrado mediante una “feria anual de estudios de posgrado”
- ✓ Favorecer la vinculación estratégica con instituciones de investigación nacionales e internacionales que permitan aportar en beneficio de la sociedad mexicana.
- ✓ Apoyar y acompañar a las y los investigadores en el proceso de generación de patentes hasta el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- ✓ Seminarios abiertos de actualización académica en investigación, dirigidos a docentes de las sedes hospitalarias y de la facultad para dirigir protocolos de médicos residentes.
- ✓ Gestionar el reequipamiento y mantenimiento oportuno de los equipos en los laboratorios de investigación.
- ✓ Generar enlaces con universidades, centros de investigación e instituciones de salud para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- ✓ Gestión para gastos de asistencia a congresos (uno por año por investigador) para presentación de resultados de la investigación en desarrollo.
- ✓ Incentivar a las y los profesores de la Facultad de Medicina para su incorporación y creación de Cuerpos Académicos, y/o integración a PRODEP, PROINVEST.
- ✓ Realizar las reestructuras de los programas de las especialidades médicas que son necesarias para estar vigentes.

7. DIFUSIÓN DE LA CULTURA CON INCLUSIÓN

7.1 DIFUSIÓN CULTURAL

La difusión de la cultura es una de las funciones principales de cualquier universidad. Por lo que para mí es algo muy importante el ofrecer a los estudiantes actividades que promuevan la apreciación y ejecución de manifestaciones artísticas y culturales. Por el lado económico da un servicio opcional que abona al tu desarrollo personal por lo que se realizarán actividades que estarán nos solo encaminados a los docentes sino también al personal administrativos.

Se pretende fomentar una formación integral donde no sólo importan los conocimientos específicos y técnicos orientados las ciencias de la salud, se necesita de la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento. Un estudiante con esta perspectiva educativa puede contribuir a la transformación y mejoramiento de las condiciones sociales, ¿cómo? Una forma es insertar la cultura a la vida académica, apostando a las repercusiones sociales y cívicas que se generen.

PROPUESTAS

- ✓ Implementación de un programa permanente de cursos y talleres para el desarrollo de habilidades blandas (actividades recreativas, mañanas deportivas, excursiones).
- ✓ Continuar y fortalecer las actividades de difusión cultural, así como difundir la importancia del patrimonio universitario.
- ✓ Conservar y promover la historia de la Facultad de Medicina a través de: Documentos, fotografías y objetos, Cronología Institucional, datos, gráficas, testimonios, entre otros.
- ✓ Incentivar la identidad universitaria a través de la cobertura de eventos deportivos, sociales y escolares.

8. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA Y EMPRENDIMIENTO

8.1 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Este rubro es de trascendencia ya que se debe atender, desarrollar y dar seguimiento a las funciones sustantivas de la docencia, investigación y los servicios, partiendo de formar a los estudiantes con habilidades y capacidades que les permitan tener un desarrollo integral en su vida profesional, con un enfoque humanista y socialmente responsable.

Esta función nos permite dar a conocer lo que en interior de la facultad se trabaja, se aprende, se construye con la intención de que el exterior conozca la pertinencia social, y la facultad de medicina realiza muchas actividades encaminadas a ello desde, el internado que realizan los egresados, como es servicio social de cada una de las cinco licenciaturas tanto en las diferentes instituciones de salud, sector social y en el privado, servicio comunitario en las comunidades donde atienden a las familias de varios municipios del Valle de Toluca, jornadas de salud, donación de sangre, coloquios de investigación entre otros.

PROPUESTAS

- ✓ Incremento de convenios con diferentes sedes, y hospitales de alto reconocimiento para la realización del internado y servicio social, así como contar con un catálogo actualizado de estos servicios.
- ✓ Creación de una coordinación encargada de salud pública, epidemiología, determinantes sociales, salud en el trabajo
- ✓ Gestión ante la Secretaría de Movilidad Internacional de un mayor número de plazas para intercambio académico internacional en ciencias de la salud.
- ✓ Optimizar las funciones del departamento de vinculación y extensión, incrementando la promoción y oferta académica y cultural para la comunidad de la Facultad de Medicina.

- ✓ Oficializar la realización de "La Semana de Salud" semestralmente, en donde se aborden temas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, como un servicio comunitario de la Facultad de Medicina.
- ✓ Gestión para la creación de una unidad de atención integral en salud que oferte servicios externos y para la comunidad universitaria.
- ✓ Fortalecer el programa universitario emprendedor
- ✓ Realizar congreso anual de egresados de las licenciaturas.

9. GOBIERNO UNIVERSITARIO PARTICIPATIVO

9.1 GOBIERNO UNIVERSITARIO

La facultad de medicina debe definirse por sí misma como una institución democrática, ya sea por el libre acceso, por la existencia de una administración que representa la pluralidad de intereses presentes en la institución, como así también en un nivel micro, por la libertad de cátedra y de expresión que se experimenta en cada uno de los programas de estudios que se imparten tanto a nivel licenciatura y posgrado.

Órganos colegiados

El trabajo de los órganos de gobierno es esencial para el buen desempeño de las funciones tanto sustantivas como adjetivas, así como para la estabilidad. Será importante realizar las sesiones ordinarias tanto del Consejo de Gobierno como del Consejo Académico y así mismo para el cambio de los consejeros de Gobierno y consejeros Universitarios deben ser de manera transparente y justas con base en la legislación universitaria.

Identidad universitaria

En este espacio académico, se ha detectado que los estudiantes de licenciatura como estudios avanzados no poseen una identidad sólida hacia su facultad y la universidad que los forma por lo que

se trabajará para crear ese vínculo, por lo que la cronista de la facultad creará un plan de acción para que pueda fomentar el sentido de pertenencia, una identificación a una colectividad institucionalizada, según las representaciones que los individuos se hacen de la realidad social y sus divisiones.

Seguridad y Protección Universitaria

Se hará cumplir el objetivo institucional que es el salvaguardar a la comunidad en sus tres sectores: académicos, administrativos y alumnos, para el desarrollo de las actividades sustantivas que se realizan cotidianamente con la finalidad de garantizar la integridad física de la comunidad universitaria, bienes y visitantes a través de acciones de prevención, auxilio, recuperación, medidas de autocuidado, en caso de riesgo generado por fenómenos perturbadores, delitos, violencia de género; refiriendo la cultura de la denuncia, priorizando y definiendo programas, estrategias y líneas de acción en la materia; promoviendo estilos de vida sana y segura.

Cultura Física y Deporte

En este organismo académico, se tiene una ventaja ya que tiene un promotor deportivo y se trabajará en conjunto para realizar acciones encaminadas para la comunidad (docente, administrativa y alumnos) Otro punto importante es que la UAEMex, aprobó en 2013 el Decreto por el que se reconoce a la cultura física y deporte como un derecho universitario, para favorecer su práctica y establecer una política de apoyo para quienes desean ejercitarse en la medida de los tiempos académicos o laborales.

PROPUESTAS

- ✓ Asegurar continuidad en el funcionamiento de los torniquetes de acceso a las instalaciones de la Facultad de Medicina.
- ✓ Gestionar la reactivación del proyecto “El Sendero Seguro del Área de la Salud”.
- ✓ Coordinar con autoridades universitarias, municipales y estatales acciones conjuntas para velar por la seguridad de la Comunidad de la Facultad de Medicina: mayor presencia de

elementos de seguridad pública, mejoramiento en el alumbrado público, optimización de la infraestructura vial (semáforos, cruces y puentes peatonales, etc.)

- ✓ Gestionar la creación de un comité interno de seguridad y protección universitaria.
- ✓ Incrementar la infraestructura de videovigilancia en todas las instalaciones de la Facultad de Medicina. Página | 28
- ✓ Acercamiento docente a los H.H Consejos Académicos y de Gobierno con el fin de conocer las funciones y atribuciones de estos en el funcionamiento de la Facultad de Medicina, como un mecanismo de corresponsabilidad institucional.
- ✓ Realizar actividades deportivas para administrativos y alumnos encaminadas a mejorar su salud física y las relaciones interpersonales.
- ✓ Trabajar en conjunto con el CEMAFYD un programa de cuidado bianual del personal administrativo para que cuente con mejor condición y alimentación.
- ✓ Difusión y contacto con las brigadas de la Facultad de Medicina para promover la participación de alumnos, docentes y administrativos.

10. FINANZAS EFECTIVAS

10.1 FINANZAS

Se cuenta con recursos ordinarios, extraordinarios y propios y para el manejo de estos se tiene la función de planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las acciones en materia económica, fiscal y financiera conforme al presupuesto y a los requerimientos institucionales. No obstante, a la luz de las tendencias actuales de los recortes presupuestales, existen la necesidad de diversificar y ampliar las fuentes de financiamiento, al mismo tiempo que el gasto se reduce y se racionaliza, detonando el desarrollo de las características organizacionales de la autosustentables y la resilientes.

1. Finanzas sanas

La Facultad como parte de una institución pública recibe recursos públicos para atender el número de estudiantes con los que cuenta, al respecto el subsidio debe ser manejado con eficiencia para que se cubran las necesidades básicas de la funcionalidad escolar.

2. Racionalización y optimización del gasto

La Facultad en apego a la normatividad institucional se adhiere al cumplimiento de las estrategias financieras de subsistencia, así como aquellas de impulso al desarrollo institucional, por lo que participa del “Programa Permanente de Racionalización y Optimización del Gasto”, así como a la serie de medidas que se han venido tomando y que permiten contribuir al uso eficiente de los subsidios financieros.

3. Presupuesto participativo

Si bien es cierto que dependemos de un presupuesto asignado y que se debe cuidar cada uno de esos recursos para cubrir las necesidades requeridas del espacio, también es necesario empezar a ver otras posibilidades de generar recursos propios con los laboratorios que se cuentan, realizando, alianzas estratégicas con el sector privado o social.

4. Disciplina financiera y responsabilidad

La Facultad no ha sido la excepción en cuanto a desplegar una adecuada planeación financiera y al adecuado uso de los recursos financieros a la luz de los principios de racionalidad y transparencia en el ejercicio del gasto, cumpliendo con sus obligaciones financieras.

La automatización de los procesos y procedimientos presupuestales y financieros es una de las mayores fortalezas institucionales que dan calidad adjetiva a nuestra universidad, por lo que este

espacio participa de manera activa mediante la atención en tiempo y forma de los requerimientos de información.

PROPUESTAS

Página | 30

- ✓ Ampliación de la oferta de servicios educativos externos en salud: diplomados, cursos, talleres, capacitación continua, certificaciones, entre otros, para favorecer la generación de recursos propios.
- ✓ Incentivar la participación de alumnos egresados en el programa de Enjambre Benefactor, para favorecer una cultura filantrópica en beneficio de la Facultad de Medicina.
- ✓ Buscar patrocinadores y alianzas con la iniciativa privada, para el mejoramiento de la infraestructura de la Facultad de Medicina.
- ✓ Promover convenios de colaboración con empresas privadas y sociales para generar recursos externos.
- ✓ Verificar que instalaciones (laboratorios, consultorios) puedan proporcionar servicio al público general para generar recursos propios.

11. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

11.1 ADMINISTRACIÓN

Personal

El papel que tienen las personas que laboran en las áreas administrativas de la facultad de medicina resulta trascendental al ser reflejo de la Institución. Su formación, trato y ambiente que generan, se proyecta de forma cotidiana con estudiantes, padres de familia y personal docente. Por lo que para mí es importante que ellos se sientan apreciados como un sector fundamental, ya que gracias a ellos funciona este organismo académico.

De acuerdo con la Agenda Estadística el total del personal fue de 801 trabajadores universitarios, distribuido en 643 académicos y 139 administrativos. El personal académico, está integrado por 81 profesores de tiempo completo, 15 de medio tiempo, un técnico académico de tiempo completo y 546 de asignatura, mientras el personal administrativo está conformado por 109 sindicalizado y 30 de confianza.

Infraestructura

La infraestructura está conformada por 19 laboratorios destinados a la docencia, ocho laboratorios destinados a la investigación, un laboratorio a la extensión, un centro de autoacces, cinco aulas digitales, tres edificios, una biblioteca de área, siete salas de cómputo, 173 cubículos, 62 cubículos para PTC, ocho auditorios, una cafetería, 60 cajones de estacionamiento, dos cajones destinados a discapacitados, 12 cuartos de baño para hombres, 16 cuartos de baños para mujeres, 23 rampas para discapacitados, dos barandales y pasamanos para discapacitados, dos áreas verdes y un estacionamiento para bicicletas.

Y actualmente se construye un edificio en beneficio de la comunidad estudiantil de la licenciaturas en fisioterapia, ocupacional y bioingeniería médica, aulas, y cubículos para PTC, baños, sin embargo podría decirse que se cubren las necesidades requeridas, pero no es suficiente para una atención adecuada ni idónea, aun es necesario mejorar la que se tiene para que esta sea digna y adecuada.

Es una responsabilidad del director de la FM conducirla por el camino correcto y alineado con los objetivos generales del Plan Rector; orquestando la pluralidad de áreas, recursos y acciones que le permitan mantenerse a la vanguardia. Es fundamental en el campo de la administración y gerencia mantener la dinámica de los procesos para no interrumpir el desarrollo de planes y programas de estudio, la investigación y la extensión universitaria, es decir, una administración para cumplir sus funciones sustantivas y al servicio de la Facultad. Dentro de esta dinámica, deben existir espacios de reflexión con el cuerpo directivo con el fin de encontrar mecanismos para agilizar y reorientar los

procesos en marcha, e innovar acciones gerenciales que permitan aprovechar las oportunidades del entorno, la administración requiere transparencia, honestidad y rendición de cuentas.

PROPUESTAS

- ✓ Favorecer la adquisición de equipo especializado para los diferentes laboratorios con los que cuenta la Facultad de Medicina.
- ✓ Promover la carrera de docencia entre los administrativos que cuenten con licenciaturas, maestrías y doctorados
- ✓
- ✓ Habilitación de un comedor para el personal administrativo y académico de la facultad de medicina en el espacio físico adjunto a la dirección.
- ✓ Habilitación de la sala de maestros que ofrezca un espacio donde puedan atender sus actividades propias de la docencia.
- ✓ Gestión de concursos de oposición para la obtención de definitividad en asignaturas.
- ✓ Gestionar la continuidad y permanencia de la planta docente ofertando en semestres pares e impares todas las unidades de aprendizaje de acuerdo con el programa educativo.
- ✓ Propiciar un contacto permanente y formal con la comunidad estudiantil (mejorar la comunicación entre la parte administrativa y el alumnado).
- ✓ Checar los lugares de estacionamiento para uso de todos los profesores de la Facultad y gestión de convenios con estacionamientos privados.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los salarios en tiempo y forma de cada uno de los y las docentes.
- ✓ Garantizar el otorgamiento de los estímulos signados en el contrato colectivo de trabajo a todas y todos los docentes.
- ✓ Propiciar canales de comunicación directa entre las autoridades y docentes con el fin de conocer sus necesidades y brindar atención oportuna.
- ✓ Escuchar las necesidades del personal administrativo y trabajar en conjunto con la Subdirección Administrativa y la Unidad de Recursos Humanos para enviar una felicitación a cada uno de ellos de manera personal cuando es su cumpleaños, cuando obtienen un grado

académico, cuando logran un reconocimiento universitario por su labor, cuando se jubilen realizar una ceremonia y otorgar un reconocimiento, dar un reconocimiento al trabajador tanto administrativo sindicalizado y de confianza por su productividad.

- ✓ Realizar un concurso abierto para que los administrativos (sindicalizado y confianza) puedan ocupar un lugar dentro de la estructura organizacional.
- ✓ Realizar un plan integral de capacitación para el personal administrativo (sindicalizado y confianza) que permita desarrollar sus habilidades y capacidades.
- ✓ Mejorar el clima organizacional con acciones que permitan la transparencia de asignación de plazas, compensaciones, el respeto a la antigüedad, formación académica, respeto e igualdad.

12. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

12.1 PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La planeación en la Facultad de Medicina constituirá un instrumento esencial para definir rumbos, precisar metas y para que unos y otras sean comunes y compartidos en la enriquecedora diversidad que caracteriza a nuestro organismo académico.

Las tareas y productos de la planeación se extienden a todo el ámbito universitario: en el seguimiento de las acciones encaminadas al logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo de esta facultad se formulara con base a los requerimientos sobre la formación de los recursos en ciencias de la salud que es la esencia y razón de ser además de que deben contemplar las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. Los productos de la planeación universitaria se plasman en la publicación de la Agenda Estadística, en el seguimiento de las metas a través del Programa Operativo Anual, la rendición de cuentas con un infomer veraz, transparente y eficiente.

PROPUESTAS

- ✓ Realiza un Plan de Desarrollo Intergral en conjunto con la comunidad universitaria de acuerdo con las necesidades actuales de la facultad de medicina.

- ✓ Apoyar en el diseño, operación y seguimiento del Plan de Desarrollo.
- ✓ Fortalecer la planeación como instrumento permanente de gestión institucional de la Universidad.
- ✓ Actualizar la estructura organizacional de acuerdo con la nueva realidad de la facultad.
- ✓ Actualizar los manuales de organización y de procedimientos.
- ✓ Contar con procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015.

13. MARCO JURÍDICO ÍNTEGRO, MODERNO Y EQUILIBRADO

13.1 MARCO JURÍDICO UNIVERSITARIO

Se entiende por marco jurídico al conjunto de normas vigentes aplicables dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México y como organismo académico dependiente no regimos por la Legislación Universitaria, vigente, por lo que se respetará y se seguirá de una manera honesta, responsable.

Integración de la normatividad universitaria

En la facultad se fomenta la vigilancia y el cumplimiento de la legislación universitaria, además de los lineamientos que rigen el quehacer universitario, apegado a las normas jurídicas.

Certeza y seguridad jurídica

Es importante retomar los trabajos que sobre legislación están en el tintero para contar con una normatividad actualizada que dé certeza legal y seguridad a las actividades que se llevan a cabo. En este sentido, es importante destacar la responsabilidad universitaria para desarrollar acciones que fortalezcan la seguridad jurídica de la comunidad.

PROPUESTAS

- ✓ Actualizar y ejecutar el reglamento interno de la facultad conforme a las necesidades de la comunidad y con base a la legislación universitaria.
- ✓ Verificar que cada uno de los laboratorios cuente con sus lineamientos actualizados y vigentes.
- ✓ Tener circuito cerrado en cada uno de los edificios para el control y vigilancia de la comunidad y público en general.

14. COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

14.1 COMUNICACIÓN

Después de lo que se vivió con la pandemia COVID-19 la forma de comunicarnos cambio ahora la tecnología funge un papel importante en la forma de comunicarnos por lo que se utilizarán las redes sociales como un mecanismo de difundir el conocimiento, las decisiones que se tomen sin olvidar de igual manera que es importante continuar con la formalidad de está para el seguimiento adecuado de los asuntos que competen a la facultad.

PROPUESTAS

- ✓ Fortalecer los mecanismos de comunicación con la comunidad de la Facultad de Medicina (página web, redes sociales, prensa) en coordinación la Dirección General de Comunicación Universitaria y el Departamento de Difusión Cultural de la Facultad de Medicina, como mecanismo de socialización de las actividades académicas.
- ✓ Incluir en la página de internet de la facultad, un catálogo actualizado de enlaces institucionales para registro y liberación de servicio social, así como procesos de ingreso, permanencia, egreso y obtención de grado.
- ✓ Contar con una comunicación formal y eficiente que permita el adecuado seguimiento de los asuntos relevantes de la comunidad evitando tanto papeleo, con el uso eficiente de cuestionarios,

15. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

15.1 CONTROL Y EVALUACIÓN

La medición objetiva y subjetiva de los logros en cada aspecto de la gestión de las instituciones en salud permite valorar el impacto de las políticas implementadas en el logro de los objetivos planteados, por esta razón el control y evaluación constantes aseguran la eficacia y transparencia de la administración en curso.

Al unísono con el Plan Rector, deben establecerse normas, estructuras, políticas y acciones encaminadas a la vigilancia, control de sus funciones y recursos. La auditoría constante por órganos externos de fiscalización: Auditoría Superior de la Federación (ASF), Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y por el Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México permite seguir las líneas nacionales y estatales referentes a la transparencia, rendición de cuentas y sistema anticorrupción.

Las diversas funciones de la administración de la FM deben ser sujetas a procesos de evaluación y control de la gestión para identificar los alcances, logros, obstáculos y limitaciones existentes y con ello instaurar las acciones correctivas pertinentes.

PROPUESTAS

- ✓ Generar un diagnóstico del clima organizacional para proponer las estrategias de mejora.
- ✓ Utilizar herramientas de planeación estratégica y gestión de proyectos (tableros de control) para visualizar el trabajo y maximizar la eficiencia organizacional en todas las áreas de la Facultad.
- ✓ Seguimiento y cumplimiento a las solicitudes de pliegos petitorios derivados del movimiento estudiantil de 2020.
- ✓ Programación de una sesión informativa mensual con la comunidad de la Facultad de Medicina, para dar a conocer el estado de avance de los objetivos y metas planteados en el Plan de Trabajo.

- ✓ Programación de reuniones con el Cuerpo de Gobierno con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento de las tareas de cada área y alimentar los tableros de control.
- ✓ Distribución eficaz de las tareas mediante la generación de algoritmos en los manuales de operación y procedimientos Facultad de Medicina.
- ✓ Fomentar la incursión de los y las docentes de asignatura al programa de estímulos al desempeño docente, garantizando una evaluación justa y transparente.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias con recursos humanos para el reconocimiento de los profesores titulares y adjuntos de las sedes Hospitalarias de posgrado.

16. ACCESO A LA INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

16.1 CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

La transparencia y rendición de cuentas da la certeza de que la función directiva se ejerce de forma honesta y responsable. Posibilita contrastar los objetivos planteados contra la distribución de los recursos. En todos los ámbitos del quehacer institucional es imprescindible que se genere una cultura de responsabilidad para el cumplimiento de los preceptos mínimos necesarios que permitan eficiencia organizacional, democracia y justicia laboral, lo que finalmente impacta en la formación de los estudiantes que son el objeto de ser de la facultad.

PROPUESTAS

- ✓ Transparentar la asignación de nuevas plazas docentes (asignatura, medio tiempo y tiempo completo) acordes a las necesidades institucionales, mediante convocatoria abierta y pública.
- ✓ Transparentar en el proceso de juicios de promoción acordes a las necesidades institucionales, garantizando evaluaciones justas, mediante convocatoria abierta y pública.
- ✓ Aplicar los procedimientos institucionales de transparencia y rendición de cuentas atendiendo a las observaciones de los diferentes organismos de fiscalización.
- ✓ Optimizar la transparencia del ejercicio del gasto, vigilando su aplicación oportuna, atendiendo las necesidades de la Facultad de Medicina.

- ✓ Transparencia en la asignación de las unidades de aprendizaje acorde al perfil profesional, garantizando un proceso justo y equitativo, además de evaluar al candidato mediante una clase muestra.
- ✓ Propiciar canales de comunicación directa entre las autoridades y docentes con el fin de conocer sus necesidades y brindar atención oportuna

17. SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL

17.1 SALUD Y BIENESTAR

En el binomio salud-bienestar se articula un campo holístico, multidimensional e indivisible en todas las funciones sustantivas y adjetivas que se tiene ampliamente en cuenta en el actual Plan Rector de Desarrollo Institucional, y siendo la facultad encaminada a la salud no puede quedarse atrás por ello se realizarán acciones en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Para la UAEMex es primordial que los alumnos de todos sus espacios cuenten con acceso a los servicios de salud pública y este espacio colaborará para que cada uno de los estudiantes tanto de estudios profesionales y estudios avanzados cuenten con este servicio.

Al contar con una licenciatura en nutrición Las políticas actuales se enfocan en la transformación de los hábitos alimenticios en aquellos que promuevan y aseguren un beneficio en la salud, la reducción del índice de obesidad y las comorbilidades asociadas; la promoción de la salud bucal, la reducción de adicciones y hábitos nocivos, el ejercicio de una sexualidad sana, incluyente, libre de violencia, presión social, estigma o discriminación y por último la atención integral a problemas de salud mental.

Se continuará con las medidas de seguridad: filtros sanitarios, brigadas de limpieza y desinfección de espacios; así como el regreso a las actividades presenciales de forma escalonada; y se dieron a conocer las Normas para el regreso seguro.

El Departamento de Salud Mental, Psiquiatría y Psicología Médica es un área que no solo atiende al sector estudiantil sino también a los docentes, administrativos

PROPUESTAS

Página | 39

- ✓ Generar un programa de prevención, detección y atención de las necesidades de salud mental de la comunidad de la Facultad de Medicina.
- ✓ Realizar un tamizaje obligatorio semestral para estudiantes de pregrado y posgrado para la detección temprana e intervención oportuna en materia de salud mental.
- ✓ Promover hábitos alimenticios saludables en la comunidad de la Facultad de Medicina.
- ✓ Favorecer el uso de los espacios abiertos implementando zonas de estudio y recreación, con la adecuación del mobiliario e infraestructura.
- ✓ Creación de una oficina permanente de asesoramiento jurídico para casos de acoso, violencia y hostigamiento.
- ✓ Fortalecer el departamento de Atención psicológica con la gestión de la contratación de personal necesario para cubrir la demanda del servicio.
- ✓ Fortalecimiento de la atención en las áreas de nutrición, terapia física, patología y medicina del deporte.

18. ÉTICA, DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

18.1 ÉTICA, DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de México, comprometida con el reconocimiento de todas las personas desde la Perspectiva de Derechos Humanos y de Género considera la ética parte fundamental de todo proceso formativo en tiempos modernos. Los profesionales de la salud formados tienen un claro pensamiento, disciplina y capacidad de adquirir habilidades, descartar los conocimientos obsoletos y adaptar lo previos.

Los esfuerzos están siempre orientados a que cada espacio de nuestra Institución sume esfuerzos para lograr la reducción de desigualdades, erradicar la violencia y alcanzar una cultura de paz, de respeto e inclusión; a partir de formar profesionistas que gocen de bienestar y equidad en su vida

profesional, personal y ciudadana, responsables del desarrollo de sociedades que vivan en la justicia y el reconocimiento de las garantías de las personas.

Tomando como punto de partida la consideración de nuestro espacio académico como un lugar donde convergen e interactúan personas que representan la diversidad social, de identidad y pensamiento debe asegurarse que en ellos se imparta una educación equitativa e integral, sin lugar a la discriminación y con perspectiva de género.

Página | 40

El pronunciamiento actual de las Universidades nacionales en pro del cumplimiento de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es gestionar procesos de institucionalización a través del establecimiento de instancias especializadas en promover la erradicación de la violencia, el acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación de calidad, el logro de la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

PROPUESTAS

- ✓ Adecuar y creación de infraestructura accesible para la inclusión de las y los integrantes de la facultad de medicina con discapacidad (sanitarios, aulas, cafetería, biblioteca, laboratorios).
- ✓ Habilitar la infraestructura sanitaria inclusiva para la comunidad LGBTTTIQ y más.
- ✓ Apoyar al Comité de Género de la Facultad de Medicina para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Realización de un foro anual de Género con actividades proactivas en las que participe toda la comunidad de la Facultad de Medicina
- ✓ Habilitar un lactario, con base en el protocolo de normas y procedimientos institucional.
- ✓ Facilitar la licencia de paternidad con goce de sueldo, por el periodo de 90 días naturales a partir del nacimiento o adopción del infante, lo anterior en apego a la ley.
- ✓ Acompañamiento del personal docente y administrativo durante el proceso de jubilación, para favorecer la "jubilación digna"

19. SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA

19.1 SUSTENTABILIDAD

En respuesta a los compromisos internacionales y nacionales en materia de desarrollo sostenible, la Universidad Autónoma del Estado de México ha destacado entre las universidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, por ser una institución de educación superior comprometida con la implementación de una cultura de sustentabilidad.

Página | 41

La Facultad de Medicina asume el reto de implementar una postura de respeto, cuidado y protección del medio ambiente, realizando una adecuada gestión de residuos sólidos urbanos, uso eficiente del agua y energía eléctrica, disposición responsable de residuos peligrosos, movilidad sustentable.

PROPUESTAS

- ✓ Crear una cultura de conciencia y protección al medio ambiente que permita reducir el la huella e impacto ambiental que general la Facultad.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la normatividad referente a la gestión integral de los residuos.
- ✓ Realizar el diagnóstico de consumo de agua potable y energía eléctrica a fin de promover su uso racional.
- ✓ Instrumentar el programa para el manejo y tratamiento de desechos sólidos urbanos: plástico, vidrio, cartón, aluminio.

MENSAJE

El análisis situacional y las propuestas planteadas en este documento son resultado de un proceso analítico y reflexivo que implica el conocimiento experiencial de lo que se vive día a día al interior de la Facultad de Medicina. Página | 42

Aspirar a dirigir una institución educativa con las singularidades de la nuestra es un reto que debe asumirse a cabalidad, con pleno conocimiento de las necesidades apremiantes y sobre todo de las formas en que se pueden resolver.

Las condiciones actuales del mundo exigen que en todos los ámbitos de la vida humana se tienda a minimizar el error y los riesgos; la función Educativa no es la excepción, y por el contrario, se vuelve una función preponderante en el desarrollo de las naciones. Por ello, el compromiso con generar las mejores prácticas educativas implica considerar como una obligación a la profesionalización directiva resultado de los motores de cambio y transformación; hoy en día es imprescindible que quien tenga aspiraciones para dirigir una institución educativa cuente con un sustento teórico fundamentado en la Educación Basada en Evidencia, que provea del conocimiento y herramientas metodológicas para la toma de decisiones y acciones.

Las acciones que necesita nuestra facultad para formar a los mejores profesionistas del área de la salud requieren de liderazgo que permita la transformación e innovación en los procesos, las acciones y replantee los objetivos para llevar a la comunidad a nuevos horizontes.

Virgilio Eduardo Trujillo Condes

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CA: Cuerpo Académico.

CEMAFyD: Centro de Medicina de la Actividad Física y del Deporte

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CIFRHS: Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

COMAEM: Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

DES: Dependencias de Educación Superior.

FM: Facultad de Medicina.

LBM: Licenciatura de Bioingeniería Médica.

LF: Licenciatura en Fisioterapia

LN: Licenciatura de Nutrición.

LTF: Licenciatura en Terapia Física.

LTO: Licenciatura en Terapia Ocupacional.

SITA: Sistema Inteligente de Tutoría Académica.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

REFERENCIAS

- Barrera Díaz, C. E. (2021a). Plan General de Desarrollo 2021-2033. *Universidad Autónoma Del Estado de México*, 1–118. http://planeacion.uaemex.mx/docs/PGD_2021-2033.pdf
- Barrera Díaz, C. E. (2021b). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025. *Universidad Autónoma Del Estado de México*, 1–298. http://planeacion.uaemex.mx/docs/PRDI_2021-2025.pdf
- Barrera Díaz Carlos Eduardo. (2021). *Universidad Autónoma del Estado de México*. chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/<http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2021/AE2021.pdf>
- CIEES. (2022). *Padrón de programas de calidad*. <https://www.ciees.edu.mx/?seccion=CIEES&area=padron>
- COMAEM. (2022). *Estatus de la Acreditación*. http://www.comaem.org.mx/?page_id=76
- de la Garza Aguilar, J. (2013). La evaluación de programas educativos del nivel superior en México: Avances y perspectivas. *Perfiles Educativos*, 35(SPE), 33–45. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000500004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Facultad de Medicina UAEM - *Historia*. (n.d.). Retrieved October 10, 2022, from <https://medicina.uaemex.mx/nosotros/historia.html>
- Fajardo Dolci, G. E. (2016, January 1). *PROGRAMA DE TRABAJO FACULTAD DE MEDICINA-UNAM 2016-2020*. http://www.facmed.unam.mx/_documentos/direccion/plan/plan_extenso.pdf
- Naciones Unidas. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. *Publicación de Las Naciones Unidas*, 1–50. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/311197/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Sánchez Hernández, C. A. (2000). RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA. *Sucesivas Aproximaciones de Nuestra Historia. Crónicas de La Universidad Autónoma del Estado de México*, 67–71. <http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/PDF%20TOMO%20I/9%20RESENA%20HISTORICA%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20MEDICINA.pdf>